



Señora ordinaria del día 3 de Setiembre del 903.

Señores concejales

Piara

Milano

G^a San Domingo

Leyes

Madrid.

G^a Minera

Lepligeros

Sans

G^a San D. Ramón

En la villa argandesa a tres de Setiembre de mil novecientos tres: se reunieron en el Cabildo consistorial los señores concejales convocados al margen de quienes se compare el Ayuntamiento de la misma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gregorio Piara Plano con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente a las diez de la mañana, se dio lectura del acta de la anterior que sin discusión fue aprobada.

Se dio cuenta de las disposiciones contenidas en el Boletín oficial de la Provincia y el Ayuntamiento quedó enterado.

Se dio cuenta de las de arbitrios de consumo, medida, pesetas públicas, Matadero y Casca, unos correspondientes al 2^o trimestre del corriente año, presentadas por los administrados res respectivos importantes 352'76 pesetas; 2463'81 = 203'75; 1273'51, y 6100'69 por el orden citado y 130 por atrasos de consumos del trimestre anterior y se acordó aprobarlas y que en su día pasen a la Junta municipal.

El Sr. Alcalde hizo presente al Ayuntamiento que las reses compradas en virtud de acuerdo de esta Corporación para el destinaro último, no se habían vendido porque la carne no tuvo aceptación desde que se adquirieron, y por lo tanto que en su concepto propusiera se renovara con tanta el año siguiente, renovando los recibos con las mismas condiciones y fecha 27 de Setiembre último, pero reduciendo el

Cuentas de los
art. de 27.

intereses a un seis por ciento: abierta discusion
sobre el particular la leyó muy detenida a
cordándose por unanimidad de conformidad
del h. t. c. a. autorizandolo para que firme
las recibos en nombre y como representante
del Ayuntamiento.

Por habiendo cesado asuntos de que tratar se
levantó la sesion estendiendose la presente
acta que firmaron los señores concejales que
yo el Secretario certifico.

Gregorio Piara Gregorio Milano Enrique Garcia
Joaquín Sastre

Ramon Yague
Joaquín Madrid Francisco Garcia

Juan José Reyes Ramon Gudiñero
J. de la Cruz

Sesion ordinaria del dia 10 de octubre 1901.

Señores concejales

Piara
Milano
J^a San d Enrique,
Reyes
Madrid
J^a Piñonada
Gudiñero
San
J^a San d Ramon

Cobro de la carga de
just.

En la villa de Arganda a diez de octubre de
mil novecientos tres: se reunieron en la sala
consistorial los señores concejales acudidos
al margen de quienes se compone el Ayunta-
miento de esta, bajo la presidencia del h. t. c.
calde D. Gregorio Piara Alonso, con objeto de
celebrar sesion ordinaria.

Declarada abierta la sesion por el h. t. c. Presiden-
te a las diez de la mañana, se dio lectura
del acta de la anterior que sin discusion fue
aprobada.

Se dio cuenta de las disposiciones contenidas
en el Boletín oficial de la provincia y el Ayun-
tamiento quedó enterado, así como de haber
se cobrado la carga de justicia del m. m. de p.